I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000466

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 30 ABR 2019

V I S T O S:

El Memorándum N°400/250/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°505/04/2019 del Departamento de Derecho de Aseo; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
10		$ 561.052.-	$ 112.210.-	$ 18.702.-	08/03/2019
11		$ 730.707.-	$ 146.141.-	$ 24.357.-	08/03/2019
12		$ 176.628.-	$ 35.326.-	$ 23.550.-	14/03/2019
28		$ 70.051.-	$ 14.010.-	$ 4.670.-	20/03/2019
36		$ 561.052.-	$ 112.210.-	$ 18.702.-	01/04/2019

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del convenio estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000466

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesado (5)
Página Web.